

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

ESCUELA DE POSGRADO



TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN CON MENCION EN GESTIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

**La gestión educativa basada en el modelo de acreditación en
educación básica – SINEACE en escuelas públicas del milagro 2020**

Área de Investigación:

Calidad educativa

AUTOR:

Br. Hugo Rafael Montoya Montoya

Jurado Evaluador:

Presidente: Malabrigo Reyes, Bertha Rosa

Secretario: Peña Pazos, Gladys Ligia

Vocal: Casanova Abarca, Micaela Jesús

ASESOR:

Ms. Walter Rebaza Vásquez

Código Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5545-151X>

**Trujillo – Perú
2022**

Fecha de sustentación: 2022/10/21

DEDICATORIA

A mis hijos Rafael y Fabián, mi mayor motivación en todo lo que emprendo.

A mi querida esposa Mónica, quién siempre me apoya incondicionalmente en mi desarrollo profesional.

A mi madre por confiar en mí, desde siempre.

A mi padre, por ser ejemplo de progreso. Ahí, desde el cielo.

AGRADECIMIENTO

A las Instituciones educativas públicas del centro poblado el Milagro, por brindarme las facilidades para la realización de mi trabajo de investigación.

Al Ms. Walter Rebaza Vásquez por brindarme sus valiosas orientaciones para la realización y culminación de mi trabajo de investigación.

RESUMEN

El propósito de esta investigación descriptiva es identificar el nivel de percepción de la gestión educativa según el modelo de acreditación en educación básica SINEACE, en las escuelas públicas del Milagro – 2020. La muestra estuvo representada por 95 unidades entre docentes y directivos. Se utilizó un instrumento basado en la matriz de evaluación para la acreditación de instituciones de EBR, diseñado por el SINEACE. Este instrumento (encuesta) está estructurado en tres dimensiones: Gestión institucional, gestión pedagógica y gestión administrativa. Así mismo, cada dimensión está dividido en indicadores (factores) y subindicadores (estándares). De los resultados destacan que la percepción de los docentes y directivos con respecto a la gestión educativa según el modelo de acreditación SINEACE es favorable, de la misma manera en sus tres dimensiones: institucional, pedagógica y administrativa los resultados arrojan que la percepción en su mayoría es favorable. Se concluye que las instituciones educativas públicas del Milagro según la mirada de los docentes y directivos cumplen con muchos de los estándares del modelo de acreditación en educación básica SINEACE.

Palabras claves: Gestión educativa, gestión institucional, gestión pedagógica, gestión administrativa, Modelo de acreditación SINEACE.

ABSTRACT

The purpose of this descriptive research is to identify the level of perception of educational management according to the SINEACE basic education accreditation model, in the public schools of Milagro - 2020. The sample was represented by 95 units between teachers and directors. An instrument based on the evaluation matrix for the accreditation of EBR institutions, designed by SINEACE, was used. This instrument (survey) is structured in three dimensions: Institutional management, pedagogical management and administrative management. Likewise, each dimension is divided into indicators (factors) and sub-indicators (standards). From the results, it stands out that the perception of teachers and managers regarding educational management according to the SINEACE accreditation model is favorable, in the same way in its three dimensions: institutional, pedagogical and administrative, the results show that the perception is mostly favorable. It is concluded that the public educational institutions of El Milagro, according to the gaze of teachers and directors, comply with many of the standards of the SINEACE basic education accreditation model.

Keywords: Educational management, institutional management, pedagogical management, administrative management, SINEACE accreditation model.

ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN	iv
ABSTRACT.....	v
I. INTRODUCCIÓN	1
II. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	5
2.1 Planteamiento del Problema.....	5
2.2 Marco Teórico:.....	5
2.2.1. Gestión educativa.....	6
2.2.2. Dimensiones de la gestión educativa.....	10
A.Dimension Institucional	11
B.Dimension administrativa	12
C.Dimension Pedagógica o curricular	12
D.Dimension comunitaria o de participación social	13
2.2.3. Autoevaluación de la calidad educativa.....	14
2.2.4. Modelo de Acreditación SINEACE para Instituciones de EBR	17
Dimensiones, factores y estándares:	21
a. Gestión estratégica.....	21
b. Formación integral.....	23
c. Soporte y recursos para los procesos pedagógicos:	25
d. Resultados:	26
2.2.5. Marco de referencias o Antecedentes:	27
2.2.6. Marco conceptual:.....	30
2.3. Justificación	32

2.4. Objetivos:.....	33
2.4.1. General:.....	33
2.4.2. Específicos:.....	33
III. MATERIAL Y MÉTODOS.....	34
3.1. Diseño del estudio.....	34
3.2. Población.....	34
3.4. Procedimientos y técnicas.....	36
3.4.1. Técnica:.....	36
3.4.2. Instrumento:.....	37
3.4.3. Procedimiento:.....	38
3.5. Operacionalización de la variable.....	39
3.6. Plan de análisis de datos:.....	40
3.7. Consideraciones éticas.....	40
IV. RESULTADOS.....	41
V. DISCUSIÓN.....	46
VI. CONCLUSIONES.....	49
VII. RECOMENDACIONES.....	51
VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	52
IX. ANEXOS.....	55

I. INTRODUCCIÓN

Desde la conferencia mundial sobre educación en Jomtien, año 1990, existe una búsqueda de la calidad educativa, expresada en la voluntad de varios países, organizaciones e instituciones para superar varias dificultades en el aprendizaje. En este sentido, una de las evaluaciones de dicha conferencia se manifestó en el foro Mundial sobre educación en Dakar, año 2000, donde se acordó establecer un marco de acción con seis objetivos, dentro de los cuales destaca la necesidad de equidad, calidad y gestión eficiente.

El Perú, al igual que muchos países, ha recogido estas políticas internacionales y por intermedio del Ministerio de Educación con participación de diversos representantes de las principales organizaciones educativas del país, elabora el Plan Nacional de Educación para todos 2005 -2015, que a través del *Foro nacional de Educación para todos 2005*, se compromete a asegurar la calidad con equidad en educación.

Dentro de este contexto, el Estado Peruano desarrolló políticas que ayudaron a consolidar las líneas de acción propuestas en los seis objetivos de Dakar, promulgando la ley general de educación 28044 (2003), donde se estipula en el artículo 13, capítulo III, la definición de calidad en educación y los factores que intervienen para el logro de dicha calidad, y el PEN (Proyecto Educativo Nacional) en el año del 2006, a través de lineamientos dirigidos a mejorar los aprendizajes, mediante la definición de estándares, sistema de evaluación y gestión eficaz. En consecuencia, se plantea consolidar y dar funcionamiento al sistema nacional de acreditación y certificación de la calidad.

Bajo estas nuevas necesidades se crea en el 2006, la ley 28740 del Sineace, que regula la organización y el funcionamiento del sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad educativa, teniendo como función definir y establecer los criterios, estándares y proceso de evaluación para garantizar los niveles básicos de calidad que deben brindar las instituciones a las que se refiere la ley General de educación.

En el Perú se ha iniciado muy tardíamente el proceso de acreditación, debido a su retraso en la reglamentación y además a la falta de cultura de calidad y autoevaluación de nuestras organizaciones públicas y privadas. Las universidades fueron las que mayor impulso le dieron al proceso de autoevaluación y acreditación, debido a un manejo autónomo de sus recursos y a la necesidad de demostrar calidad en el servicio que brindan. A partir del año 2012 se dan las primeras acreditaciones, siendo el Instituto Pedagógico Nacional Monterrico, la primera en acreditar su carrera de pedagogía. Actualmente según datos del SINEACE al 2018, existen cerca de 400 carreras acreditadas en nivel superior universitario, superior tecnológica y pedagógica.

Por otro lado, las instituciones educativas de EBR y técnico productivas, a pesar de empezar sus procesos de autoevaluación desde el año 2011, hasta la fecha solo se han acreditado 18, de las cuales 17 son de gestión privada y solo el colegio Nacional Mayor Sr. presidente de gestión pública fue el primero en recibir la acreditación, reconocimiento que alcanzó en el año 2015. Cabe destacar que este proceso a pesar de tener un interés por parte de las instituciones educativas de manera voluntaria en el año 2014, con 369 instituciones registradas para iniciar un proceso de autoevaluación con fines de

acreditación, fue disminuyendo y mermando debido a un cambio en la ley universitaria, en donde la ley 30220, estipula la reorganización del SINEACE, dejando en apariencia sin legitimidad para sus funciones de acreditación en la educación básica regular, sin embargo, el SINEACE actualmente se respalda y trabaja amparada en la ley general de educación. Debido a esta situación, en la actualidad existen 67 instituciones que vienen trabajando en un proceso de autoevaluación con fines de acreditación modelo SINEACE, según esta cifra aún se percibe muy poca aceptación a este proceso, ya que a nivel nacional las instituciones educativas entre privadas y estatales son 69,913 según resultados del censo educativo 2017.

En la región La Libertad, según el portal del SINEACE, no figuran instituciones educativas con una autoevaluación con fines de acreditación. Sin embargo, se tiene la experiencia de siete instituciones educativas rurales de Julcán, como parte de un plan piloto que fueron las primeras en empezar el proceso de autoevaluación en el año 2011, sin embargo, hasta la fecha no han logrado dicha acreditación.

Como vemos a nivel nacional y regional, las instituciones públicas se ven muy poco interesadas en iniciar una autoevaluación con fines de acreditación, y si las hay, van disminuyendo en el camino, ya que muchas instituciones que empezaron el proceso de autoevaluación pierden continuidad y no logran la implementación de sus planes de mejora. El problema está en que los responsables directos de este proceso de autoevaluación son los directivos y docentes, cuyo liderazgo es fundamental para sensibilizar y promover en toda comunidad educativa una autoevaluación de la calidad en gestión, sin embargo,

varias experiencias se ha demostrado que no todos los miembros de la comunidad educativa están lo suficientemente comprometidos para darle sostenibilidad a un proceso de mucha importancia y beneficioso a la vez.

La autoevaluación de calidad en la gestión educativa, aunque supone como consecuencia la acreditación, no debe estar siempre sujeta a esta y debe ser parte inherente del quehacer de una I.E. Debe entenderse como un compromiso y responsabilidad de mutuo acuerdo y cooperación por todos y de manera individual de los miembros que, conllevará a un diagnóstico de cómo funciona parcialmente o de manera total la I.E. de tal manera que se puedan establecer mejoras. (Castillo, 2002). Solo así, se podría promover una cultura de evaluación, que es previa al principio de calidad a través de voluntad de cambio y revisión periódica del funcionamiento de los procesos y funciones de los miembros de la comunidad educativa. Estos miembros dan una perspectiva distinta desde sus diversas áreas y ocupaciones, por lo cual es necesario recoger sus percepciones sobre la gestión educativa. Así mismo, una gestión educativa debe ser evaluada en sus diferentes dimensiones para su análisis en un contexto real tomando en cuenta las características específicas.

Solo los grupos humanos de cada institución debidamente motivados son los principales motores a impulsar una escuela capaz de reflexionar sobre su servicio educativo. La opinión y percepción sobre las diversas dimensiones de una gestión educativa que tengan estos, influye en la iniciación y continuidad de una cultura de calidad en la gestión de una Institución educativa.

II. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Planteamiento del Problema

Por consiguiente, la problemática descrita nos conlleva a preguntarnos ¿Cuál es el nivel de percepción sobre la gestión educativa basada en el modelo de acreditación en educación básica – SINEACE, en escuelas públicas del Milagro – Huanchaco, en el año 2020?

2.2 Marco Teórico:

En la investigación se recogió la percepción que tienen los docentes y directivos sobre la gestión educativa según el modelo de acreditación Sineace. En este sentido, aplicamos una encuesta tipo Likert que recopiló las actitudes que tienen los docentes y directivos ante los procesos de gestión educativa en cada una de sus instituciones de tal manera que pueda otorgarnos una apreciación e interpretación de la misma, en su conjunto y según dimensiones. De esta manera obtuvimos un conocimiento en base a la percepción de los encuestados.

El concepto de percepción es un término vinculado y estudiado más en el campo de la psicología en relación con la biología. Tiene que ver básicamente con la interpretación de los estímulos, para otorgarle un sentido. Así pues, la percepción es la interpretación, análisis e integración de lo que recibe el cerebro a través de los sentidos (Feldman, 2014)

Así mismo, la percepción consiste en otorgar un significado de la información que se recibe, pero que este significado se ve influenciado por las creencias, conocimientos y expectativas (Puente, 2011). En nuestra investigación, los resultados de la percepción tienen mucho que ver con

las creencias, expectativas y conocimientos que tienen docentes y directivos en cada una de las instituciones educativas sobre el modelo de acreditación del Sineace.

Al final de la investigación obtuvimos un conocimiento, idea ya estructurada y debidamente interpretada de los docentes y directivos a cerca de la gestión educativa según los estándares y factores del modelo de acreditación – Sineace, para el nivel de educación básica. Esta percepción, nos proyecta la manera de ver la gestión en cada institución educativa del centro poblado El Milagro en base a la experiencia de cada docente y directivo.

Para la presente investigación se eligió a los docentes y directivos, porque son los principales agentes encargados de influir directamente en la calidad de la gestión educativa. Todos los miembros de la comunidad educativa son importantes, sin embargo, el impacto de los directivos y docentes de manera inmediata en una institución educativa es innegable, por eso recoger la percepción de estos con respecto a la gestión educativa en un primer momento es muy importante para establecer un conocimiento de la calidad en el servicio educativo que brindan las instituciones educativas seleccionadas para nuestra investigación.

El director es el principal encargado de gestionar la I.E. Autoridad máxima reconocida legalmente. Es responsable de la gestión en los ámbitos pedagógico, institucional y administrativo. Por consiguiente, es el que debe garantizar la calidad en la gestión educativa, impulsar la mejora en

todos los ámbitos de la gestión y crear una cultura de la evaluación. Por otra parte, el profesor es agente fundamental del proceso educativo porque debe contribuir eficazmente en la formación de los estudiantes para su desarrollo integral (ley general de educación 28044, 2003).

2.2.1. Gestión Educativa

Para comprender lo que es gestión educativa, se tiene que comprender en primera instancia lo que es gestión. En la actualidad, se considera a la gestión según la perspectiva que busca. Estas pueden variar según el objeto del cual se ocupa y de los procesos involucrados (UNESCO 2011). Por consiguiente, podemos hablar de diversas definiciones de gestión.



Tomando en cuenta las diferentes definiciones y perspectivas, la gestión implica poner en marcha una serie de acciones, articulando los diferentes recursos para lograr resultados esperados en algún proyecto o en la resolución de un problema. De esta idea, se puede identificar dos rasgos característicos: los medios (recursos, procesos, actividades) y los fines (objetivos o propósitos) que deben estar articulados y estrechamente relacionados para el éxito en la gestión.

Ahora, para definir gestión educativa se debe tomar en cuenta que es un concepto relativamente nuevo, surgido en el reino Unido por la década de los setenta y en América latina, por la década de los ochenta. Así mismo, el concepto “gestión” estaba asociado al término administración, ligado generalmente al ámbito empresarial y económico. Por consiguiente, la gestión educativa está influenciada por teorías convencionales de la administración, tomando en cuenta esta consideración, la gestión educativa tiene como objetivo intervenir en los procesos de planeación, organización, ejecución, evaluación y control. (Chacón, 2014).

Hablar de gestión educativa aún conlleva en algunos casos confundirla con administración educativa lo que hace compleja su definición, sin embargo, el término gestión al parecer tiene más alcance que la administración y además hablar de gestión en cualquier ámbito implica el mejoramiento de la calidad.

La gestión tiene mayor alcance que la administración porque articula procesos teóricos y prácticos para favorecer el mejoramiento continuo de la calidad en la educación, mientras que la administración, más específica, se encarga con el manejo y uso de los recursos. Por consiguiente, para una buena gestión es necesario tener una buena administración. Esta se convierte en un soporte de apoyo constante respondiendo a las necesidades de la gestión educativa. (García et al, 2018).

Como vemos, la gestión educativa lleva implícita en su quehacer los procesos de la administración que conllevarían al mejoramiento del

servicio educativo. Por otra parte, la gestión educativa tiene que desvincularse de las teorías rígidas de la administración y adaptarse a los nuevos cambios y retos que conlleva una sociedad global en donde las organizaciones se ven obligadas a innovar usando las tecnologías y capacitación para hacerlas sostenibles en el tiempo. Debe aprender a crear estrategias y exigirse para los cambios. Gestionar la información generada en la misma organización y la que proviene del entorno, siendo la organización un agente activo capaz de crear oportunidades en situaciones complejas de cambios e incertidumbre. Para esto se requiere de un compromiso de todos los miembros de la organización en cumplimiento de los objetivos de esta, en concordancia con los intereses sociales y de la comunidad. (Chacón, 2014).

Así mismo, la gestión educativa es la gestión aplicada al campo educativo, es decir todos los procedimientos y estrategias que es capaz de conseguir un liderazgo para alcanzar los fines que persiguen las instituciones educativas, tales como el aprendizaje y formación de los educandos, complementado lo pedagógico con lo administrativo, buscando una educación de calidad centrada en los aprendizajes, en el respeto a la diversidad y en la participación corporativa en la conducción de la institución. (UNESCO 2011).

Para efectos de la investigación en donde el punto de interés es la gestión educativa en base a un modelo de acreditación, consideramos necesario incluir en un primer momento la definición de gestión educativa según el modelo de acreditación IPEBA –SINEACE, que considera gestión

educativa como los procesos y acciones institucionales, pedagógicos y administrativos, dirigidas en lograr que todos los estudiantes obtengan la formación integral esperada. (IPEBA – SINEACE, 2012). Cabe destacar que esta definición no se encuentra de manera explícita en la versión actual del modelo, sin embargo, existe en la concepción del nuevo modelo de acreditación la idea de la gestión como el conjunto de procesos encaminados para el logro del perfil de egreso, a este último se le denomina resultado, en concordancia con los lineamientos normativos y de enfoque según el ente rector en educación. (SINEACE, 2016).

Esta definición de gestión educativa considera los dos aspectos recurrentes en las definiciones antes tratadas: los procesos (medios) y los propósitos (fines/objetivos). Dentro de los procesos, se considera a las dimensiones de la gestión educativa como son las acciones pedagógicas, institucionales y administrativas, y dentro de los fines considera a la formación integral del estudiante. En este sentido, la gestión educativa de calidad está expresada en el modelo de acreditación para instituciones de educación básica – SINEACE y consiste en el cumplimiento de los estándares en los procesos y práctica de la gestión estratégica, formación integral, soporte y recursos para el proceso pedagógico obteniendo resultados esperados. Esta organización de procesos se plantea en el modelo de acreditación para instituciones de educación básica:

2.2.2 Dimensiones de la Gestión educativa

Las áreas y dimensiones de la gestión educativa son aquellas que inciden en la generación de los resultados esperados (fines y objetivos educativos).

Son aquellas diferentes áreas donde se realizan diversas actividades y, por ende, donde se desempeñan los miembros de la comunidad educativa. Todas estas actividades tienen sus propios procesos, normas y procedimientos que desde su área permiten las situaciones favorables para el logro de los aprendizajes. Así podemos encontrar acciones de carácter pedagógico, administrativo, institucional y comunitario. Esta distinción nos permite un análisis del funcionamiento al interior de una Institución Educativa. (UNESCO 2011).

Existen varias propuestas de dimensiones de la gestión educativa. La más sintética y comprensiva es la que plantea cuatro dimensiones: la institucional, la pedagógica, la administrativa y la comunitaria.

A. Dimensión Institucional

También llamada organizacional u organizativa por otros autores. Esta dimensión implica la estructura formal de la institución educativa como por ejemplo el organigrama, funciones, división de tareas, procesos y uso de espacios, así como la estructura informal tales como los vínculos, formas de relacionarse, estilos de accionar, valores, visión, misión que ayudan a identificar a la institución educativa. (UNESCO 2011).

Esta dimensión básicamente se encarga de identificar las formas de cómo se organiza la comunidad educativa para el adecuado funcionamiento de la Institución educativa.

B. Dimensión administrativa

Esta dimensión se refiere a la utilización de recursos económicos, materiales, humanos, procesos técnicos, de tiempo, de seguridad e higiene y control de la información. Así mismo con el cumplimiento de la normatividad y supervisión de las funciones.

Esta dimensión recae en gran medida en el director de escuela, porque este debe conllevar a la consecución de los objetivos y metas planteadas en la dimensión organizativa, para cual se requiere de mucho liderazgo y capacidad de conciliación donde se pueda orientar y sensibilizar a toda la comunidad educativa en la visión de la Institución, así como en la resolución de problemas que puedan surgir como consecuencia de las relaciones laborales. La dimensión administrativa implica suministrar, oportunamente, los recursos, materiales, humanos y financieros aprovechables para alcanzar los objetivos de una organización educativa. De la O Casillas (2015),

Esta dimensión implica la toma de decisiones y ejecución de estas. Es un área que pone en marcha lo planificado a través de estrategias y acciones que deban ser pertinentes.

C. Dimensión Pedagógica o curricular

Esta dimensión es la que diferencia la gestión educativa de las otras gestiones. Se refiere a las actividades propias de una Institución educativa tales como: procesos pedagógicos relacionados con el aprendizaje como la enseñanza. Estrategias metodológicas y

didácticas, uso de materiales y recursos didácticos y nuevas tecnologías. Planificación, evaluación y certificación. Perfil ideal del estudiante, problemas de aprendizaje, necesidades educativas y reflexión pedagógica, así como también actualización y desarrollo personal y profesional de docentes.

D. Dimensión comunitaria o de participación social

Esta dimensión surge como respuesta a necesidades de la comunidad. Así mismo requiere un apoyo de esta, y no solo en lo económico sino también en el compromiso con los aprendizajes, como afirma la Secretaria de educación pública de México (2010). En esta dimensión se deben fortalecer las relaciones entre las instituciones educativas con el entorno, con padres y madres de familia. Así mismo, conformar asociaciones y redes de apoyo.

Por otra parte, para que esta dimensión tenga éxito se debe conocer, valorar e incluir la cultura local comunitaria en las políticas educativas de la Institución educativa porque de lo contrario no se podrá ejercer el trabajo colaborativo, ya que cada comunidad tiene una identidad conformada por sus valores, creencias, costumbres, tradiciones, por la cual difícilmente aceptarían otras formas y estilos de trabajo distintos a estas (De la O Casillas 2015).

Como vemos, la clasificación de la gestión educativa en estas cuatro dimensiones nos ayuda a conocer, analizar y comprender mejor el funcionamiento de la institución educativa, así como también la importancia de cada una en el aporte para el desarrollo de los

aprendizajes. Es claro que para que exista una buena gestión educativa, cada dimensión debe ser gestionada de una manera óptima, es decir que promueva y demuestre la calidad en el servicio y sus productos. Ahora, según el modelo SINEACE, motivo de nuestro estudio, en su definición conceptual considera a la gestión educativa como las acciones y procesos institucionales, pedagógicos y administrativos para el logro de la formación integral del estudiante. Es decir, señala las dimensiones: institucional, pedagógica y administrativa. Aquí no hace mención a la dimensión comunitaria o de participación social. Sin embargo, esta dimensión no está excluida, más bien está integrada de manera implícita dentro de la dimensión pedagógica en el modelo de acreditación SINEACE.

Por consiguiente, consideramos que, el modelo de acreditación para educación básica SINEACE, se operacionaliza implícitamente en tres dimensiones bien definidas: gestión institucional, gestión pedagógica y gestión administrativa. Estas a su vez contienen acciones y procesos específicos para el logro de resultados esperados en los educandos.

2.2.3 Autoevaluación de la calidad educativa

El Perú ha ingresado a un proceso de envejecimiento progresivo de la población, es decir los estudiantes en edad infantil han ido disminuyendo, por consiguiente, las matrículas se han visto reducidas en varias ciudades, tanto en las escuelas públicas como en las privadas, por lo que las llevará en un futuro no muy lejano a una competencia por retener y atraer al alumnado. Estas nuevas condiciones obligarán a las instituciones

educativas a mejorar la calidad de sus servicios escolares, ya que si quieren sobrevivir tendrán que ofrecer un mejor servicio a sus clientes (Díaz, 2008). Esto nos conlleva a pensar que, si se requiere que las Instituciones educativas demuestren calidad en sus servicios, estas tienen que someterse a un proceso de evaluación de la comunidad educativa.

Las escuelas públicas y privadas están en la actualidad más propensas al control de la sociedad (sean los padres de familia, la ciudadanía, los gobernantes u otros) y se les reclama resultados de buena calidad, ya que, en todos los niveles, los estudiantes requieren de conocimientos, capacidades y competencias sólidas. Particularmente, en los países en donde los recursos económicos son cada vez más escasos, la evaluación de las instituciones educativas es el mecanismo que ha permitido identificar a las más eficientes. Munch, Lourdes. et al. (2013).

Esto nos conlleva a pensar en la trascendencia del proceso evaluativo en gestión de las instituciones educativas que quieran demostrar calidad en sus servicios. Pero no solo una evaluación desde fuera (evaluación externa), sino una que surja desde la misma institución (evaluación interna), es decir una autoevaluación que identifique las debilidades, limitaciones, potencialidades y oportunidades que permitan más adelante corregir y mejorar para alcanzar los objetivos propuestos. La finalidad que persigue la autoevaluación es que la información obtenida se aproveche para el reconocimiento de la calidad y para su mejoramiento (Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2002).

Así mismo, en el reglamento de la Ley del SINEACE, artículo 12, define el proceso de autoevaluación como un procedimiento dirigido a mejorar la calidad, incluso establece las formas o condiciones como se debe realizar:

- La autoevaluación es un proceso de evaluación realizado por las propias instituciones o programas educativos con la participación de sus actores sociales, es decir, docentes, administrativos, autoridades, estudiantes, egresados, padres de familia, y grupos de interés orientado a la mejora de la calidad.
- La autoevaluación que realiza la institución puede formar parte del proceso de acreditación o ser independiente del mismo, como componente del proceso de autorregulación.
- La autoevaluación utilizará los procedimientos, criterios y estándares, aprobados por el órgano correspondiente si se realiza con fines de acreditación.

La autoevaluación es considerada como una evaluación interna, sin embargo, para tener una mirada más objetiva se requiere de una evaluación externa. En todo caso la evaluación interna vendría a ser el primer paso para establecer las condiciones en las que se encuentra la I.E. a través de un diagnóstico, identificando los puntos fuertes y débiles del funcionamiento. De esta manera se recoge información valiosa que proviene de sus mismos involucrados que conocen bien la organización y los procesos para poder tomar conciencia de lo que se debe mantener o cambiar. Este procedimiento no es fácil porque requiere mucha responsabilidad y compromiso de toda la comunidad educativa, por eso

una autoevaluación es factible si existe familiarización y sensibilización con los objetivos junto con el desarrollo de un buen clima de confianza. Por otra parte, si la Institución educativa o sus miembros no confiaran en una evaluación interna, es necesario una evaluación externa, con miembros que den una mirada objetiva e imparcial evitando así las gestiones colectivas de autosatisfacción o de autocrítica dentro de las instituciones (Gather, 2004).

Es claro que el presente estudio ha recogido a través de la autoevaluación la impresión que tienen docentes y directivos sobre la gestión educativa en sus respectivos centros de labores educativas. En este sentido, el resultado de esta percepción dio un diagnóstico de las fortalezas y debilidades de manera general y según las dimensiones de la gestión educativa. Es una mirada previa si se quiere, de las condiciones en las I.E. sobre su servicio educativo.

2.2.4 Modelo de Acreditación SINEACE para Instituciones de EBR

Para implantar un modelo cuyo fin sea lograr la calidad en las instituciones educativas, se empezó por la revisión y análisis de experiencias internacionales lo cual brindó orientaciones relevantes para la formulación del presente modelo. En estos modelos internacionales se observa la concordancia entre los procesos y las praxis de las instituciones considerados aspectos primordiales para la evaluación del servicio brindado, donde el estudiante es nuestro eje central, considerando sus altas expectativas de aprendizajes y resultados obtenidos en su rendimiento.

También agrupan por categorías, factores o estándares que describen los criterios a evaluar para conseguir la acreditación.

Asimismo, se evidencia un gran interés en el resultado final de los procesos pedagógicos a través de mecanismos como el seguimiento, monitoreo y evaluación constante de los resultados de aprendizaje. Luego de realizar el estudio y análisis de dichos modelos se elabora para el Perú un modelo de acreditación, que recoja y articule dichas tendencias externas, respetándose la diversidad de nuestro país, así como reflexionando de su propia identidad, identificando y considerando su entorno significativo, así como el resultado final, que es la formación integral de nuestros estudiantes lo cual responda a las necesidades de su entorno.

Luego de la revisión de modelos internacionales se implantó el primer modelo de calidad dirigido a las instituciones educativas de EBR con fines de acreditación, el cuál fue establecido por el SINEACE, especialmente en los niveles primario y secundario, entrando en vigencia en el 2011, centrándose en evaluar la gestión de las escuelas, con el objetivo de garantizar las óptimas condiciones para así lograr aprendizajes y la formación integral del estudiantado. Este modelo contenía estándares de mayor exigencia, es decir, condiciones de calidad.

Este modelo tuvo una buena aceptación, debido a que en el año 2012 el número de escuelas en el proceso de acreditación iban incrementándose año tras año.

Sin embargo, en junio del 2014 se promulga La Ley 30220, Ley Universitaria que reorganiza el SINEACE y se crea un consejo Directivo Ad Hoc para darle continuidad y dejar sin efecto los artículos de la ley 28740, referido a los órganos operadores del SINEACE: Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y certificación de la Calidad de la Educación Básica-IPEBA, Superior no Universitaria y Educación Superior Universitaria. En el mes de agosto se constituye y establece las funciones del Consejo Directivo Ad Hoc del SINEACE. Durante el transcurso del 2014 al 2015 solo 3 instituciones de la EBR lograron acreditarse debido a que entre abril y mayo del 2015, el MINEDU expidió resoluciones que limitaron la posibilidad de autorizar a una evaluación externa a institución educativas que soliciten posteriormente a la emisión de dichas resoluciones.

En setiembre del 2014 se evalúa el modelo a través de consultorías que estuvieron a cargo de Barbara Hunt, Francisco Basili, ambos consultores internacionales y Trinidad Ortiz, consultor nacional.

Entre sus hallazgos, se destaca el trabajo realizado por el SINEACE apreciándose la movilización de todos los agentes educativos e instancias locales y regionales en compromiso con la calidad de la educación.

Las sugerencias fueron:

- Incorporar de manera más específica los resultados de aprendizajes.
- Otorgar acreditaciones graduales en función del nivel de logro presentado.

- Especificar más algunos indicadores a evaluar, reduciendo los referidos a los procesos formales.
- Alinear los planes de mejora con los objetivos institucionales para mejorar los resultados de aprendizaje.
- Además, en este proceso se recogió percepciones de los agentes educativos quienes sugirieron los siguiente.
- Retirar estándares/ indicadores que no están dentro del control en la escuela.
- Corregir redundancia o falta de claridad en algunos estándares/ indicadores.

Luego de realizar los ajustes recomendados surge el nuevo modelo de acreditación el cual es una alineación de enfoques y concepción de la evaluación de la calidad educativa para todos los niveles de la educación. Este modelo considera a la evaluación de la calidad como un proceso formativo el cual permite a las instituciones analizar su quehacer para luego establecer cambios los cuales deben ser progresivos, permanentes y sostenidos instalando así una cultura de calidad a través del proceso de mejora continua.

Es así que cualquier institución educativa de la Educación básica podría acreditarse, lo cual no implica que todas se acrediten pues dependerá de muchos factores: infraestructura, salubridad en instalaciones, docentes en cantidad suficientes, normativas, cumplimiento de normas legales emitidas por el MINEDU.

Cabe destacar que la evaluación de la calidad no es lo mismo que medición, la primera se expresa de manera cualitativa y la segunda cuantitativa. Este modelo de acreditación busca además de medir emitir un juicio de valor sobre los aspectos involucrados.

El presente modelo está organizado en cuatro dimensiones, que a su vez comprenden ocho factores y estos a su vez dieciocho estándares, los cuales varían dependiendo el nivel y modalidad a evaluar.

Dimensiones, factores y estándares:

a. Gestión estratégica: Es aquella que considera el liderazgo pedagógico colaborativo en relación a la planificación, gestión de la información y demás estrategias garantizando un adecuado clima institucional.

✓ **Conducción institucional:** Establecer y mantener una misión y visión compartida entre todos los agentes educativos, que orientará el accionar de la comunidad educativa para un desarrollo integral de los niños y adolescentes.

✓ **Gestión de la información para la mejora continua:** Acciones y estrategias para identificar aquellos aspectos que dificultan y facilitan el logro de los objetivos institucionales propuestos.

✓ **Convivencia y clima institucional:**

Mecanismos y estrategias utilizadas para generar un buen clima institucional, lo que permita obtener un buen desempeño y bienestar entre toda la comunidad educativa.

Los estándares según cada dimensión a continuación:

FACTOR	ESTÁNDARES
CONDUCCIÓN INSTITUCIONAL	<p>1. Proyecto Educativo Institucional (PEI): Es pertinente puesto que da respuesta a los enfoques transversales del currículo nacional actual y orienta a la institución educativa en la mejora continua de los procesos que contribuyen al desarrollo integral y formación integral del estudiante.</p>
	<p>2. Proyecto Curricular Institucional (PCI): Tiene coherencia con el PEI, diversifica el currículo manteniendo altas expectativas de desempeño de los estudiantes y orienta la implementación de los procesos pedagógicos que son apoyo al desarrollo integral de los estudiantes.</p>
	<p>3. Liderazgo pedagógico: El personal directivo es quien ejerce un liderazgo pedagógico colaborativo, centrado en la mejora continua y el desarrollo integral de los estudiantes</p>
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA MEJORA	<p>4. Información para la toma de decisiones: La institución educativa es quien gestiona la información sobre la organización para planificar, implementar y evaluar posibles mejoras que promuevan cambios e impacten en bien de los estudiantes, mejorando el logro de aprendizajes y objetivos institucionales.</p>
CONVIVENCIA Y CLIMA INSTITUCIONAL	<p>5. Buen clima institucional: Es el ambiente generado en la institución, el cual contribuye a lograr los objetivos de la institución y a las relaciones saludables entre todos los integrantes de la institución, evitando así situaciones conflictivas lo cual afecte a los estudiantes.</p>

b. Formación integral: En esta dimensión se evalúa como se está implementando el desarrollo de las estrategias para fortalecer las capacidades docentes, el trabajo con las familias y la comunidad para

mejorar las condiciones de aprendizaje de nuestros estudiantes, así como la pertinencia de los procesos pedagógicos.

- ✓ **Procesos pedagógicos:** tareas que establecen las instituciones para mejorar el desarrollo de competencias y por ende una formación integral. Lo cual implica las programaciones, la práctica en aula, los recursos utilizados, tipo de evaluación y el soporte y acompañamiento brindado a los docentes para fortalecer su trabajo pedagógico.
- ✓ **Trabajo conjunto con las familias y la comunidad:** comprenden las actividades realizadas de manera cooperativa entre las familias, comunidad e instituciones educativas en lo pedagógico, para fortalecer la identidad y el compromiso de la escuela para con su comunidad.
- ✓ **Tutoría para el bienestar de niños y adolescentes:** Tareas que se realizan en la institución, orientados a la tutoría para atender necesidades de los estudiantes, permitiéndoles un desarrollo integral y por el ende el progreso en los aprendizajes.

Los estándares según cada dimensión a continuación:

FACTOR	ESTANDARES
PROCESOS PEDAGÓGICOS	<p>6. Desarrollo profesional docente:</p> <p>Es la institución quien brinda el apoyo y soporte pedagógico, promoviendo la especialización y actualización del equipo docente, para que así mejoren sus competencias pedagógicas, generando mejoras en su práctica educativa y lograr aprendizajes</p>

	<p>pertinentes cuya finalidad es lograr la formación integral de los estudiantes.</p>
	<p>7. Programación curricular pertinente:</p> <p>La programación curricular es coherente con el PCI lo cual orienta y permite seleccionar, organizar las capacidades, conocimientos y actitudes, elementos que buscan garantizar un buen trabajo y generar el aprendizaje de los estudiantes.</p>
	<p>8. Implementación de estrategias pedagógicas:</p> <p>La institución educativa implementa las estrategias pedagógicas en relación a la programación curricular, con la finalidad de facilitar la formación y el aprendizaje de los estudiantes.</p>
	<p>9. Monitoreo y evaluación del desempeño de niños y adolescentes:</p> <p>La institución educativa es quien recolecta, utiliza y analiza información para una evaluación adecuada de los desempeños de los estudiantes, respecto a las competencias y estándares de aprendizaje.</p>
<p>TRABAJO CONJUNTO CON LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD</p>	<p>10. Trabajo conjunto con las familias:</p> <p>La Institución educativa trabaja con las familias de sus estudiantes para que éstos apoyen en el logro de aprendizajes y por ende en la formación integral de sus hijos.</p>
	<p>11. Trabajo conjunto con la comunidad:</p> <p>La institución educativa tiene alianzas estratégicas con la comunidad, para que contribuyan al mejoramiento de condiciones de vida que permitan la formación integral de los estudiantes.</p>

TUTORIA PARA EL BIENESTAR DE NIÑOS Y ADOLESCEN- TES	12. Tutoría: Todos los estudiantes de la institución educativa cuentan los servicios de protección acompañamiento y orientación según sus necesidades.
	13. Servicios de atención complementaria: La institución educativa gestiona servicios de atención especializada en diversos campos médicos para los estudiantes, según sus necesidades identificadas.

c. Soporte y recursos para los procesos pedagógicos:

Abarca el apoyo a los procesos pedagógicos a través de la utilización de diversos recursos (materiales y económicos) así como el fortalecimiento de las personas encargadas de brindar cierto soporte, los cuales contribuyen a la mejora de aprendizajes y lograr la formación integral en el estudiante.

Infraestructura y recursos: Acciones que implementa la institución para hacer asequible, mantener y mejorar la infraestructura, así como los recursos necesarios a utilizar para al logro de las competencias en los estudiantes. Además, se considera el uso adecuado del tiempo y el trabajo recibido por el personal de apoyo.

FACTOR	ESTANDAR
	1. Gestión de la infraestructura: La Institución educativa gestiona la infraestructura para mejorar el proceso pedagógico y aprendizaje de nuestros estudiantes y toda la comunidad educativa.

INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS	<p>2. Gestión de recursos para el desarrollo y los aprendizajes:</p> <p>La institución educativa gestiona recursos para potenciar el desarrollo, facilitar el logro de los aprendizajes y la formación integral, respondiendo a las necesidades de los niños y adolescentes.</p>
	<p>3. Desarrollo de capacidades del personal de apoyo y/o administrativo:</p> <p>La institución educativa promueve el desarrollo de capacidades del personal de apoyo y/o administrativo para su mejor desempeño en el soporte al quehacer institucional.</p>

d. Resultados:

Considera las estrategias que utiliza la institución para evaluar el logro de competencias determinadas en el perfil de egreso de nuestros estudiantes.

- ✓ **VERIFICACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO:** Mecanismos para verificar los logros del estudiante al concluir la EBR, así como la satisfacción de los padres de familia y estudiantes sobre el servicio que reciben y el seguimiento de los egresados.

FACTOR	ESTANDAR
VERIFICACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO	<p>e. Logro de competencias:</p> <p>La Institución educativa implementa mecanismos para evaluar que los niños y adolescentes hayan logrado las competencias definidas en el perfil de egreso establecido en el currículo nacional.</p>

	<p>f. Seguimiento a egresados: La institución educativa evidencia mecanismos de seguimiento a egresados.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2.2.5 Marco de referencias o Antecedentes:

En el Perú se han encontrado algunos antecedentes con respecto a las percepciones sobre el proceso de autoevaluación con fines de acreditación, y otras respecto a la gestión educativa basados en el modelo Sineace, por consiguiente, podemos destacar investigaciones similares que nos ayudan a esclarecer nuestro tema de estudio. Veamos:

En su investigación descriptiva, Oblitas (2015), cuyo objetivo es determinar los resultados de la autoevaluación en la I.E. “Ramón Castilla”, según el modelo IPEBA, concluye que, en todas dimensiones evaluados según el modelo se encuentra en poco avance. Así mismo, según el factor dirección institucional se ha verificado que la documentación principal de gestión es elaborada con poca participación de la comunidad educativa, de la misma forma, en el factor soporte al desempeño docente, se ha comprobado la escasa articulación de las programaciones curriculares con el quehacer pedagógico dentro de aula. Existe una inadecuada evaluación en la mayoría de los casos, y las tareas de monitoreo y supervisión, así como el acompañamiento de los docentes no tienen impacto en la mejora de los aprendizajes. Con respecto al factor trabajo conjunto con las familias y la comunidad, los resultados indican que es escasa la participación de los padres de familia y comunidad en los procesos pedagógicos. Así mismo, según el factor uso de la información, se ha corroborado que las

experiencias pedagógicas exitosas muy poco se sistematizan, de igual forma, no existe actualización de la información sobre evaluación de los aprendizajes, desempeño y monitoreo docente. Por último, con respecto al factor infraestructura educativa y recursos para el aprendizaje, existen necesidades y deficiencias en la infraestructura de la I.E.

Arroyo (2014), en su investigación descriptiva sobre nivel de percepción de los docentes acerca de la calidad de la gestión educativa en el nivel secundaria encuentra que, según la percepción de los docentes de las instituciones educativas de Huancayo en la gestión educativa a través de la autoevaluación es de poco avance. Así mismo, según las dimensiones, el uso de la información es percibida en inicio, la dirección institucional en poco avance y por otra parte las dimensiones que se perciben como logradas son el soporte al desempeño docente, el trabajo continuo con las familias y la comunidad y, la infraestructura y recursos para el aprendizaje.

Por otra parte, Espíritu et.al. (2016), en su trabajo descriptivo aplicado a docentes, directivos y padres de familia para medir el nivel de calidad según el modelo de autoevaluación con fines de acreditación SINEACE, encuentran que, existe un mediano nivel de la calidad educativa con visión a la acreditación según el SINEACE de la institución educativa Jorge Basadre Grohmann en Educación Básica Regular, es decir no cumplen satisfactoriamente con los estándares según el modelo. Así mismo, en este estudio se encuentra que existe un mediano nivel de calidad educativa según los docentes y directivos, mientras que para los padres de familia el nivel de calidad educativa es bajo, mostrándose una diferencia entre la

percepción de los padres de familia con respecto a los docentes y directivos.

Así mismo, Selva Díaz (2017), en su trabajo descriptivo transversal, para conocer el nivel de calidad de la gestión educativa, en el marco del proceso de la acreditación, encuentra que, en las instituciones educativas estatales nivel secundario, zona urbana Iquitos 2016, el 41,2 % es regular, el 29,4 % es bueno y el 29,4 % malo. Por otra parte, se encontró con respecto a las dimensiones que, el 76,5 % de las instituciones educativas estatales, en cuanto a la dirección institucional es regular; el 11,8 % es malo y el 11,8% es bueno, y con respecto al desempeño docente, 76,5 %, es regular, y el 23,5 % es malo.

En cuanto al trabajo conjunto con las familias y la comunidad, el 52,9 % de las instituciones educativas públicas del nivel secundario, es regular, el 23,5% es bueno y el 23,5% es malo. Así mismo, con respecto a la dimensión uso de la información, El 47,1 % de las instituciones educativas públicas es regular, el 29,4 % es bueno y el 23,5 % es malo. Por último, en cuanto a la infraestructura y recursos para el aprendizaje, el 58,8 %, es regular, el 29,4 % es bueno y el 11,8 % es malo.

2.2.6. Marco conceptual:

a. EBR.-

La educación básica regular es la modalidad en la organización del sistema educativo peruano que comprende los niveles de inicial, primaria y secundaria, es decir comprende al conjunto de niños y adolescentes que transitan convenientemente por el proceso educativo.

b. SINEACE. –

Es el sistema nacional de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa. Es un órgano anexo al minedu. Fue creado mediante ley N° 28740 en el año 2006.

Su fin es garantizar que las entidades educativas privadas y públicas del país, ofrezcan un servicio de calidad., debidamente acreditado, así como la certificación de competencias laborales de los trabajadores.

c. Calidad educativa. -

Según la ley 28044, ley general de educación (2003), artículo 13 establece que calidad educativa: “Es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida”. (p. 4).

d. Acreditación. –

Es el reconocimiento público y temporal de una institución educativa, área o carrera profesional que de manera voluntaria ha

participado en un proceso de autoevaluación y que luego de una evaluación externa y cumpliendo los estándares logra acreditarse.

e. Dimensión

Conjunto de aspectos fundamentales que se interrelacionan para incidir en la calidad del servicio educativo.

f. Estándar

Unidad estructurada que describe las expectativas específicas de calidad que las instituciones educativas deben cumplir para obtener la acreditación (SINEACE, 2006).

g. Evaluación externa con fines de acreditación

Proceso de verificación y análisis de una entidad acreditadora que realiza a las instituciones educativas para constatar el logro de los estándares para fines de acreditación.

h. Mejora continua

Principio de calidad, que consiste en la revisión continua de los procesos a través de la evaluación y que implica acciones correctivas y preventivas con el objetivo de encontrar oportunidades de mejora.

i. Plan de mejora

Instrumento de gestión que plantea y organiza las posibles soluciones frente a los problemas o necesidades identificadas en una autoevaluación.

2.3. Justificación

La presente investigación se justifica en la necesidad de mejorar los niveles de calidad educativa en nuestro país, por tanto, servirá como aporte teórico para entender el porqué de algunas instituciones del sector público tienen dificultades en la gestión educativa, a través de las dimensiones, factores y estándares que alcanzan mayor y menor logro según del modelo de acreditación, que mide la calidad en la gestión de las instituciones de educación básica.

Esta investigación será de utilidad para las instituciones educativas, de gestión regional y local, así también a directivos, docentes, investigadores y cualquier persona interesada en los procesos de autoevaluación en las escuelas públicas. Así mismo, brindará conocimientos sobre cómo piensan, cuál es su percepción (intereses, necesidades, criterios, dudas, etc.) del personal directivo y docente, cuando se les pide evaluar la gestión educativa en base a un modelo de acreditación.

De los resultados de esta investigación se beneficiarían las instituciones educativas de gestión pública del centro poblado menor El Milagro, los directores de las escuelas y toda la comunidad educativa porque tendrán una información pertinente a tomar en cuenta si quieren iniciar un proceso de autoevaluación para mejorar su servicio educativo al fomentar una cultura de calidad. De la misma forma, la Ugel 02 – La Esperanza, sería un beneficiario, ya que con esta información recogida podría iniciar políticas de promoción de la calidad educativa en su jurisdicción y aportar al desarrollo de la comunidad.

2.4. Objetivos:

2.4.1. General:

La investigación tuvo como objetivo general: Identificar el nivel de percepción sobre la gestión educativa según el modelo de acreditación en educación básica – SINEACE, en las escuelas públicas del Milagro.

2.4.2. Específicos:

Dentro de los objetivos específicos consideramos los siguientes:

2.4.2.1. Identificar el nivel de percepción de los docentes y directivos según la dimensión gestión institucional en las escuelas públicas en el centro poblado el Milagro.

2.4.2.2. Identificar el nivel de percepción de los docentes y directivos según la dimensión gestión pedagógica en las escuelas públicas en el centro poblado el Milagro.

2.4.2.3. Identificar el nivel de percepción de los docentes y directivos según la dimensión gestión administrativa en las escuelas públicas en el centro poblado el Milagro.

III. MATERIAL Y MÉTODOS

3.1. Diseño del estudio

Diseño **No experimental**, Porque la investigación se realiza sin manipular la variable, se observan los fenómenos tal y como se dan en la realidad o contexto natural para analizarlos. De tipo **Transeccional o transversal descriptivo**, porque recopila datos en un momento único sobre las incidencias de las modalidades o niveles de una o más variables en una población. Hernández Sampieri (2014, p. 154).

M	:	O
---	---	---

Donde:

O: Gestión educativa basada en el modelo SINEACE

M : Muestra de docentes y directivos de las I.E. públicas del Milagro

3.2. Población

La población estará constituida por 9 directivos y 183 docentes de las instituciones educativas públicas: I.E Julio Gutiérrez Solari, I.E Aroldo Reátegui Reátegui, I.E. Simón Bolívar, I.E. Señor de los Milagros y la I.E. San Martín de Porres.

Las Instituciones educativas están ubicadas en los diversos sectores del centro poblado menor el Milagro, perteneciente al distrito de Huanchaco, Región La Libertad, Perú.

Según indicadores de desarrollo, las instituciones educativas del Milagro se ubican en un nivel socio económico bajo.

La conformación de la población está distribuida según el cuadro:

Tabla N°1

Distribución de directivos y docentes, en las Instituciones Educativas públicas de El Milagro- Huanchaco, 2020

INSTITUCION EDUCATIVA	DOCENTES	DIRECTIVOS
I.E 80081 Julio Gutiérrez Solari	82	3
I.E 81773 Simón Bolívar	32	2
I.E 81714 Señor de los Milagros	27	1
I.E 82073 San Martín de Porres	15	1
I.E 82037 Aroldo Reategui Reategui	27	2
TOTAL	183	9

Fuente: *Archivo de las instituciones educativas públicas de El Milagro, año 2020.*

3.3. Criterios de inclusión y exclusión

a. Criterios de inclusión

- Docentes y directivos del nivel secundario de las instituciones públicas del Milagro que laboraron durante el 2019 hasta el 2020.

b. Criterios de exclusión:

- Docentes y directivos del nivel primario de las instituciones públicas del Milagro.
- Docentes y directivos de las instituciones privadas del nivel primario y secundario del Milagro.

3.4. Muestra, muestreo

La muestra estará constituida por una población muestral de noventa y cinco docentes (incluidos directivos) tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla N°2

Distribución del personal docente de las I.E del centro poblado menor El Milagro

Institución Educativa	Docentes	Fracción	Muestra
I.E 80081 Julio Gutiérrez Solari	82	$\frac{82}{183} = 0.45$	43
I.E 82072 Aroldo Reátegui Reátegui	27	$\frac{27}{183} = 0.15$	14
I.E. 81773 Simón Bolívar	32	$\frac{32}{183} = 0.17$	16
I.E. 81714 Señor de los Milagros	27	$\frac{27}{183} = 0.15$	14
I.E. 82073 San Martín de Porres.	15	$\frac{15}{183} = 0.08$	8
TOTAL	183	100%	95

Tamaño de la muestra:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{(N - 1) \cdot E^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$
$$n = \frac{(183)(1.96)(0.5)(0.5)}{(182)(0.05)^2 + (1.96)(0.5)(0.5)}$$
$$n = 95$$

3.5. Procedimientos y técnicas

Las técnicas e instrumentos son aquellos que permiten recoger la información necesaria para el análisis de la variable en estudio en un solo momento.

3.5.1. Técnica:

Según la clasificación de Hurtado usaremos como técnica la encuesta:

Encuesta: Es una técnica que conlleva una observación indirecta, efectuada a través de cuestionarios, inventarios, test, etc., para recolectar datos relativamente limitados que regularmente representan la muestra de una población. De los cuales son de interés determinadas variables que necesitan ser definidos y delimitados con exactitud. (Hurtado 2000).

3.5.2. Instrumento:

Aplicamos el instrumento del cuestionario el cual consiste en un conjunto de preguntas que deben ser resueltas según una o más variables a medir.

El instrumento que se aplicó en esta investigación ha sido adecuado según la matriz de evaluación para la acreditación de instituciones de Educación Básica Regular, diseñado por el SINEACE, aprobado por resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 242-2016-SINEACE/CDAH-P, en diciembre del 2016.

El instrumento está reestructurado en dimensiones, factores (indicadores), y criterios a evaluar (items). Según definición conceptual del SINEACE (2012), las dimensiones que operativizan la gestión educativa son la dimensión institucional, pedagógica y administrativa, es por eso que la encuesta se ha estructurado en base a estas tres dimensiones.

Dentro de la dimensión **gestión institucional** se ha considerado los factores: Conducción institucional, gestión de la información para la

mejora continua y convivencia y clima institucional. Dentro de la dimensión **gestión pedagógica** se han considerado los procesos pedagógicos, Trabajo conjunto con las familias y la comunidad, Tutoría para el bienestar de niños y adolescentes y verificación del perfil de egreso. Por último, dentro de la dimensión **gestión administrativa** con infraestructura y recursos. Cada uno de estos con sus respectivos factores y estándares.

Los estándares se encuentran implícitos en el cuestionario. De los estándares se desprenden los ítems. Así mismo, se procedió a aplicar el presente cuestionario solo a directivos y docentes.

3.5.3. Procedimiento:

Para la recolección de información relevante para la investigación, se realizaron las siguientes acciones:

- Coordinación con los directores de las cinco instituciones educativas públicas del centro poblado El Milagro.
- Aplicación de la encuesta a la muestra.
- Tabulación de resultados a través de programa excel y de manera manual.
- Elaboración de gráficos e interpretación de las mismas.

3.6. Operacionalización de la variable

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	SUB INDICADORES	INSTRUMENTO
Gestión educativa basada en el modelo de acreditación para instituciones de educación básica regular-Sineace.	Conjunto de acciones y procesos institucionales, pedagógicos y administrativos concentrados en lograr que todos los estudiantes alcancen la formación integral esperada (SINEACE 2012)	Encuesta tipo likert basada en los factores y estándares propuestos por el SINEACE.	GESTION INSTITUCIONAL	Conducción institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto educativo Institucional • Proyecto curricular Institucional • Liderazgo pedagógico 	CUCUESTIONARIO
				Gestión de la información para la mejora continua	<ul style="list-style-type: none"> • Información para la toma de decisiones 	
				Convivencia y clima institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Buen clima institucional 	
			GESTIÓN PEDAGÓGICA	Procesos pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo profesional docente • Programación curricular pertinente • Implementación de estrategias pedagógicas • Monitoreo y evaluación del desempeño de niños y adolescentes 	
				Trabajo conjunto con las familias y la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo conjunto con las familias • Trabajo conjunto con la comunidad 	
				Tutoría para el bienestar de niños y adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> • Tutoría • Servicios de atención complementaria 	
				Verificación del perfil de egreso	<ul style="list-style-type: none"> • Logro de competencias • Seguimiento a egresados 	
			GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Infraestructura y recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de infraestructura • Gestión de recursos para el desarrollo y los aprendizajes. • Desarrollo de capacidades del personal de apoyo y/o administrativo 	

3.7. Plan de análisis de datos:

Los datos obtenidos en la presente investigación han tenido el siguiente tratamiento:

- A. Distribución de frecuencias
- B. La discusión de los resultados se realizará mediante la confrontación de los mismos, con las mismas conclusiones de las tesis citadas en los “antecedentes” y con los planteamientos del marco teórico.

3.8. Consideraciones éticas

La información que muestra la presente información ha sido obtenida de libros, artículos, páginas web de autores que han sido citados con sus datos correspondientes, es así como se demuestra la ausencia de plagio. Respecto a los instrumentos que utilizaremos para recoger la información han sido éticamente modificados por el autor teniendo como base las encuestas propuestas por el SINEACE en el año 2016 para evaluar la gestión educativa en las instituciones educativas.

Se realizaron los trámites necesarios para el recojo de información en las instituciones educativa públicas del Milagro.

IV. RESULTADOS

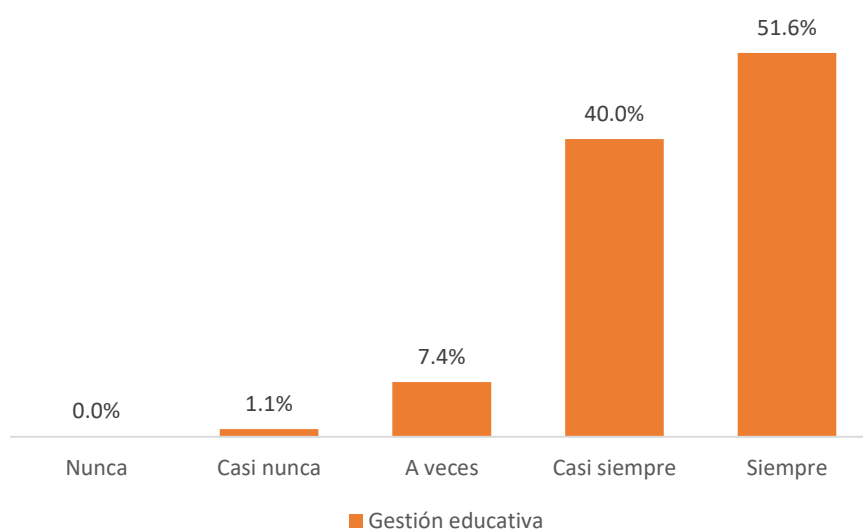
Tabla 03

Nivel de percepción sobre la gestión educativa según el modelo de acreditación en educación básica – SINEACE, en las escuelas públicas del Milagro – 2020.

Gestión educativa	Fi	%
Nunca	0	0.0
Casi nunca	1	1.1
A veces	7	7.4
Casi siempre	38	40.0
Siempre	49	51.6
Total	95	100

Fuente: información obtenida según encuesta adaptada del SINEACE.

Gráfico 01



Fuente: Tabla 03

Como podemos apreciar, en los resultados los docentes y directivos suman sus más altos puntajes en la escala “siempre” con 51.6% y “casi siempre” con 40%, lo que indica una percepción respecto a la gestión educativa mayoritariamente favorable con un 91.6%, así mismo, con un 7.4%, los encuestados presentan una percepción indecisa (a veces) y solamente un 1.1% (casi nunca), se muestra desfavorable. Estos resultados demuestran una alta

valoración hacia la gestión educativa, según el modelo SINEACE, de las Instituciones educativas del centro poblado el Milagro.

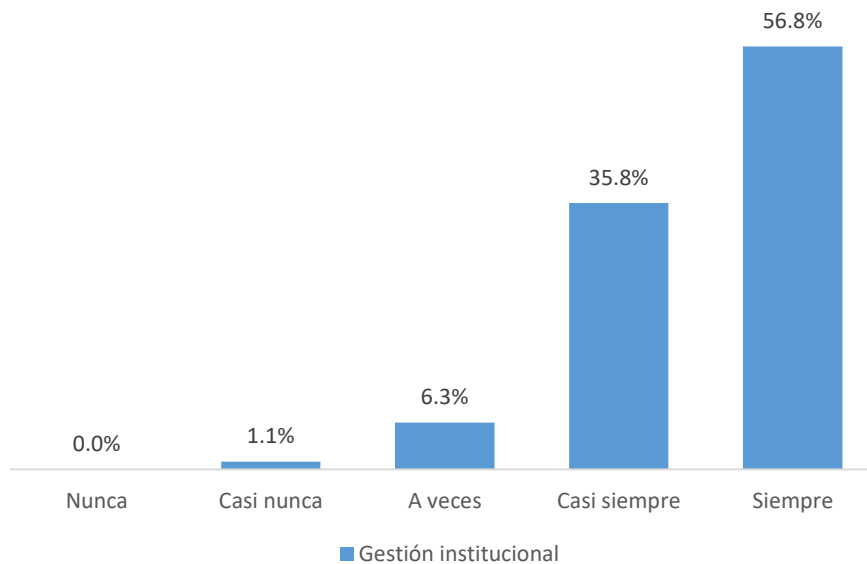
Tabla 04

Nivel de percepción de los docentes y directivos según la dimensión gestión institucional en las escuelas públicas en el centro poblado el Milagro – 2020.

Gestión institucional	Fi	%
Nunca	0	0.0
Casi nunca	1	1.1
A veces	6	6.3
Casi siempre	34	35.8
Siempre	54	56.8
Total	95	100

Fuente: información obtenida según encuesta adaptada del SINEACE.

Gráfico 02



Fuente: Tabla 04

Según los resultados de la tabla 04, la percepción de los docentes y directivos según la Gestión institucional es mayoritariamente favorable (siempre y casi siempre) con un 92.6%, seguida de un 6.3% en indeciso y con 1.1% de

percepción desfavorable (casi nunca), lo que nos demuestra una interpretación positiva de la Gestión Institucional, según el Modelo SINEACE, en las Instituciones educativas del centro poblado el Milagro.

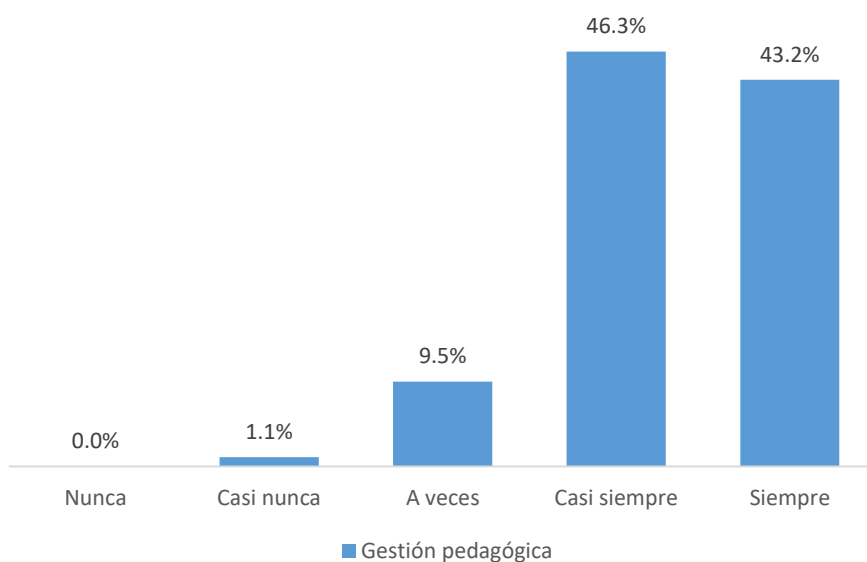
Tabla 05

Nivel de percepción de los docentes y directivos según la dimensión gestión pedagógica en las escuelas públicas en el centro poblado el Milagro – 2020.

Gestión pedagógica	Fi	%
Nunca	0	0.0
Casi nunca	1	1.1
A veces	9	9.5
Casi siempre	44	46.3
Siempre	41	43.2
Total	95	100

Fuente: información obtenida según encuesta adaptada del SINEACE.

Gráfico 03



Fuente: Tabla 05

Según los resultados de la tabla 05, la percepción de los docentes y directivos según la Gestión Pedagógica es mayoritariamente favorable (siempre y casi siempre) con un 89.5%, seguida de un 9.5% en indeciso (a veces) y con 1.1% (casi nunca) de percepción desfavorable, lo que nos demuestra una interpretación positiva de la Gestión Pedagógica, según el Modelo SINEACE, en las Instituciones educativas del centro poblado el Milagro.

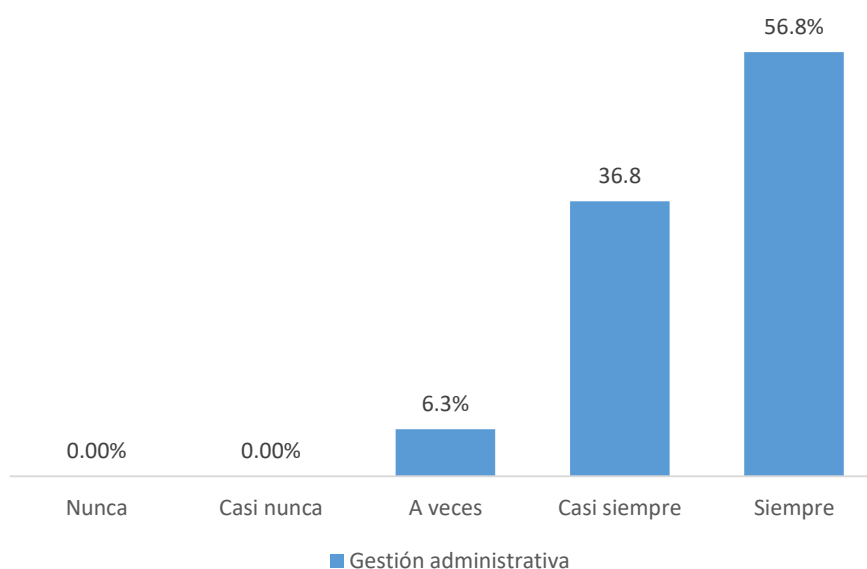
Tabla 06

Nivel de percepción de los docentes y directivos según la dimensión gestión administrativa en las escuelas públicas en el centro poblado el Milagro –2020.

Gráfico 04

Gestión administrativa	Fi	%
Nunca	0	0.00
Casi nunca	0	0.00
A veces	6	6.3
Casi siempre	35	36.8
Siempre	54	56.8
Total	95	100

Fuente: información obtenida según encuesta adaptada del SINEACE.



Fuente: Tabla 06.

Según los resultados de la tabla 06, la percepción de los docentes y directivos según la Gestión Administrativa es mayoritariamente favorable (siempre y casi siempre) con un 93.7%, seguida de un 6.3% en indeciso y ninguna percepción desfavorable, lo que nos demuestra una interpretación positiva de la Gestión Administrativa, según el Modelo SINEACE, en las Instituciones educativas del centro poblado el Milagro.

V. DISCUSIÓN

En función a los resultados obtenidos y considerando el objetivo general, se identificó el nivel de percepción sobre la gestión educativa en las Instituciones públicas del centro poblado el Milagro. Los resultados arrojaron que el nivel de percepción de docentes y directivos obtienen los más altos puntajes en la escala de “siempre” con un 51.6% y “casi siempre” con 40%, lo que indica una interpretación de la gestión educativa positiva y favorable con un 91.6%. Estos resultados concuerdan con los hallados por Arroyo (2014), quien, en su investigación descriptiva sobre el nivel de percepción de la calidad de la gestión educativa en las instituciones educativas de Huancayo, encuentra que existe en el nivel de percepción de la autoevaluación de la calidad de la gestión educativa entre los docentes de educación secundaria de instituciones públicas del distrito de Huancayo, con mejor percepción, obteniendo el nivel logrado de la autoevaluación con un 31%, lo que indica que los docentes de Huancayo perciben a la gestión educativa de las instituciones públicas como favorable.

Así mismo, Espíritu et.al. (2016), en su trabajo descriptivo aplicado a docentes, directivos y padres de familia para medir el nivel de calidad según el modelo de autoevaluación con fines de acreditación SINEACE, encuentran que, según la percepción de docentes y directivos, existe un mediano nivel de la calidad educativa con visión a la acreditación respecto al SINEACE de la institución educativa Jorge Basadre Grohmann en Educación Básica Regular, esto significa que de manera conjunta hay cumplimiento de criterios y características establecidas en el modelo de acreditación, pero que no son suficientes. Este resultado podemos interpretar que no coincide con los

resultados de nuestra investigación y la de Arroyo, ya que estaríamos hablando en el caso de la I.E. Jorge Basadre, una percepción indecisa (ni favorable ni desfavorable) sobre la gestión educativa según el modelo de acreditación. Sin embargo, destacamos que, en los resultados de la investigación de Espíritu, solamente se ha tomado en cuenta la muestra de una institución educativa, así como también la percepción de los padres de familia, lo que ha variado los niveles en la percepción general de la gestión educativa según el modelo de acreditación SINEACE.

Por otra parte, en los resultados de Selva Diaz (2017), el nivel de calidad de la gestión educativa, en el marco del proceso de la acreditación, en las instituciones educativas estatales nivel secundario, zona urbana distrito de Iquitos 2016, el 41,2 % es regular, el 29,4 % es bueno y el 29,4 % malo. Este resultado no coincide del todo con los resultados de nuestra investigación, ya que su mayor nivel de percepción está en regular, lo que nos indica que no hay percepción favorable ni desfavorable con respecto a la gestión educativa de las instituciones educativas según el modelo de acreditación. Podemos señalar que al igual que en la investigación de Espíritu et al. (2016), coinciden con el nivel de percepción y se considera además de los docentes y directivos como unidad informante a los estudiantes.

Así mismo, nuestra investigación contradice a la investigación descriptiva, realizada por Oblitas (2015), en donde sus resultados del proceso de autoevaluación con respecto a la gestión educativa, según el modelo IPEBA, de la a I.E. “Ramón Castilla”, concluye que, en todas las dimensiones evaluados se encuentra en poco avance, lo que indica una percepción

desfavorable de la gestión educativa y de todas sus dimensiones por parte de la comunidad educativa. Cabe destacar que en la investigación de Oblitas se ha tomado como población y muestra no solo a los docentes y directivos sino también a los padres de familia y estudiantes.

Con respecto a los objetivos específicos, en las dimensiones gestión institucional, gestión pedagógica y gestión administrativa, los resultados obtenidos arrojan una percepción altamente favorable, con un 92.6%, 89.5% y 93.7% respectivamente. Estos resultados no coinciden con los de Arroyo (2014) en lo que respecta a la dimensión de dirección institucional, ya que muestra unos resultados en poco avance lo que significa una percepción desfavorable, sin embargo, encontramos coincidencias con respecto a las dimensiones de gestión pedagógica y administrativa, debido a que en sus resultados nos muestra un nivel de logro alto, lo que significa una percepción favorable por parte de los docentes de Huancayo, coincidiendo con los docentes y directivos de las escuelas públicas secundaria del Milagro.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1** La percepción de los docentes y directivos según la Gestión institucional se ha identificado las respuestas un 56.8%, con valor “siempre” y 35.8% “casi siempre”, seguida de un 6.3% en “a veces” (indeciso) y con una percepción “casi nunca” del 1.1%, lo que indica una interpretación positiva y favorable de la Gestión Institucional, según el Modelo SINEACE, en las Instituciones educativas del centro poblado el Milagro.
- 6.2** La percepción de los docentes y directivos según la Gestión Pedagógica, se ha obtenido las respuestas con un 43.2%, de valor “siempre” y 46.3% “casi siempre”, seguida de un 9.5% en “a veces” (indeciso) y con una percepción desfavorable del 1.1%. Por consiguiente, existe una interpretación favorable de la Gestión Pedagógica, según el Modelo SINEACE, en las Instituciones educativas públicas del Milagro.
- 6.3** La percepción de los docentes y directivos según la Gestión Administrativa se ha identificado las respuestas con un 56.8% de valor “siempre”, y 36.8 “casi siempre”, seguida de un 6.3% en “a veces” (indeciso) y ninguna percepción desfavorable, Esto demuestra una interpretación positiva y favorable de la Gestión Administrativa, según el Modelo SINEACE, en las Instituciones educativas del centro poblado el Milagro. La gestión administrativa es la que mayor porcentaje de aprobación alcanzó de todas las dimensiones.

6.4 Una vez analizado el nivel de percepción sobre la gestión educativa en las instituciones públicas del centro poblado el Milagro, se identificó que los docentes y directivos indicaron en las respuestas valores como “siempre” con un 51.6%, “casi siempre” en 40%, seguida de un 7.4% con respuestas “a veces” y 1.1% con percepción desfavorable, es decir “casi nunca”. Esto nos demuestra en líneas generales una interpretación favorable y positiva que tienen los encuestados de la Gestión educativa, según el Modelo SINEACE. Es decir, en las instituciones educativas públicas del Milagro, para los docentes y directivos la gestión cumple con la mayoría de estándares de calidad.

VII.RECOMENDACIONES

- 7.1** Se recomienda promover la cultura de la autoevaluación en las escuelas públicas del nivel secundario del centro poblado el Milagro en base al modelo de acreditación SINEACE, para mantener una interpretación favorable y positiva de la gestión educativa de manera sostenible.
- 7.2** Teniendo en cuenta que la gestión educativa comprende la gestión institucional, pedagógica y administrativa y en todas se ha obtenido altos puntajes de valoración, la gestión pedagógica es la que requiere reforzar el trabajo en el cumplimiento de sus estándares según la interpretación dada por los docentes y directivos de las instituciones públicas del nivel secundario del Milagro.
- 7.3** Se sugiere incluir en estudios similares no solo a docentes y directivos sino también a los demás miembros de la comunidad educativa, tales como padres y madres de familia, estudiantes, ex alumnos, auxiliares y personal de servicio. Esto dará diferentes resultados.
- 7.4** Debido a las percepciones favorables respecto a la gestión educativa, según el modelo SINEACE, se sugiere a los directores de las instituciones educativas públicas, del centro poblado el Milagro, impulsar el cumplimiento de estándares según el modelo comprometiendo a toda la comunidad educativa en sus respectivas instituciones públicas y difundir sus resultados, de tal manera que se desarrolle una cultura de la calidad en el servicio educativo.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arroyo, Y. (2016). *Percepción de la Autoevaluación de la calidad de la Gestión educativa en docentes de Educación secundaria del distrito de Huancayo*. (tesis de posgrado). Universidad del Centro del Perú, Huancayo, Perú.
- Castillo, S. (2002). *Compromisos de la evaluación educativa*. Madrid, España: Sello editorial Prentice Hall.
- Chacón, L. (2014). Gestión educativa del siglo XXI: bajo el paradigma emergente de la complejidad. *Omnia*, 20(2), 150-161. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/737/73735396006.pdf>
- De la O Casillas, J. (2015). *La gestión escolar*. Recuperado de <https://registromodeloeducativo.sep.gob.mx/Archivo?nombre=9688-La+Gestion+Escolar.pdf>
- Decreto supremo N° 018-2007-ED. Reglamento de la ley 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Diario oficial de la República del Perú, Lima, Perú, 09 de julio del 2007.
- Díaz, S. (2017). *Calidad de la Gestión educativa en el marco del proceso de la Acreditación en las Instituciones educativas estatales, nivel secundario, en el distrito de Iquitos*. (tesis de posgrado). Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Iquitos, Perú.
- Díaz, H. (29 de setiembre del 2008). Evaluación de Instituciones Educativas de Educación Básica [mensaje en un blog]. Desafíos de la educación en el Siglo XXI. Recuperado de http://educared.fundaciontelefonica.com.pe/desafioseducacion/2008/09/29/evaluacion_de_instituciones_ed/

- Espíritu, F., y Ramírez C. (2016). *Calidad educativa con visión a la acreditación según el Sineace en una Institución educativa de educación básica regular*. (tesis de posgrado). Universidad Católica de Trujillo, Trujillo, Perú.
- Feldman, R. (2014). *Psicología con aplicaciones para países de habla hispana* (10a ed.). México: Mc Graw Hill.
- Gather, M. (2004). *Innovar en el seno de la Institución escolar*. Barcelona, España: Editorial Grao.
- García, F., Juárez, S., y Salgado, L. (2018). Gestión escolar y calidad educativa. *Revista Cubana de educación Superior* (2), 206-216. Recuperado de <http://www.rces.uh.cu/index.php/RCES/article/view/223/265>
- Hernández, R; Fernández, C; Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta edición). México: Mc Graw Hill.
- Hurtado, J. (2010). *Metodología de la investigación: una guía para la comprensión holística de la ciencia*. (4ta edición). Caracas: Quirón ediciones SA.
- IPEBA. (2012). *¿Qué y cómo evaluamos la gestión de la institución educativa? Matriz y Guía de autoevaluación de la gestión educativa de instituciones de Educación Básica Regular* (1a ed.). Lima: Autor.
- Ley N° 28044 Ley General de Educación. Diario oficial de la República del Perú, Lima, Perú, 28 de julio del 2003.
- Munch, L., Galicia, E., Jimenez, S., Patiño, F. y Pedronni F. (2010). *Administración de Instituciones educativas*. México: Editorial Trillas.

Oblitas, J. (2015). *Autoevaluación Institucional según el modelo de la calidad educativa del IPEBA, para elaborar el Plan de mejora de la Institución Educativa “Ramón Castilla y Marquesado” N° 16001 Jaén*. (tesis de posgrado). Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca, Perú.

Puente, A. (2011). *Psicología contemporánea básica y aplicada*. Madrid, España: Ediciones Pirámide.

Secretaría de Educación Pública de México. (2010). *Estándares de Gestión para la Educación Básica*. Recuperado de http://upnmorelos.edu.mx/2013/documentos_descarga_2013/fuentes_informacionMEB/MEB060%20MatGestModulo3.pdf

SINEACE. (2016). *Modelo de acreditación para instituciones de Educación Básica*. Recuperado de <https://www.sineace.gob.pe/wp-content/uploads/2014/08/MODELO-DE-ACREDITACION-PARA-INSTITUCIONES-DE-EDUCACION-BASICA.pdf>

UNESCO (2011). *Manual de Gestión para Directores de Instituciones Educativas*. Recuperado de http://educared.fundaciontelefonica.com.pe/wp-content/uploads/2015/05/manual_directores_unesco.pdf

Universidad Distrital Francisco José de Caldas. (2002). *Lineamientos de Autoevaluación y Acreditación institucional*. Bogotá, Colombia: Editorial UD.

IX. ANEXOS

ENCUESTA SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LA GESTIÓN EDUCATIVA

Basado en el modelo de acreditación SINEACE (2016)

Instrucciones: La siguiente encuesta tiene como objetivo **DETERMINAR** el nivel de percepción sobre la gestión educativa basado en el modelo de acreditación SINEACE en las escuelas públicas, en el centro poblado el Milagro, año 2020. Marque con una x la respuesta que considere adecuada de la siguiente forma.

*1 = Nunca *2 = Casi nunca *3 = A veces *4 = Casi siempre *5 = Siempre

N°	ITEMS	PUNTAJE				
		1	2	3	4	5
DIMENSIÓN 1: GESTION INSTITUCIONAL						
CONDUCCIÓN INSTITUCIONAL						
1	El PEI considera las características y demandas sociales, económico- productivas, lingüísticas, culturales, geográficas y medio ambientales de todos los estudiantes, sus familias y comunidad.					
2	El PEI responde al perfil de egreso del estudiante y los enfoques transversales vigentes establecidos en el currículo nacional.					
3	El PEI es conocido e incorporado en el accionar de todos los miembros de la comunidad educativa.					
4	El PEI desarrolla los lineamientos pedagógicos basados en los enfoques transversales considerados en el PEI.					
5	El PEI diversifica el currículo nacional/regional con altas expectativas de desempeño de los estudiantes en todas las áreas.					
6	El PEI orienta la adecuada planificación, implementación y evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje, así como las adaptaciones para atender a todos los estudiantes.					
7	El equipo directivo gestiona, con la colaboración de la comunidad educativa, una organización dinámica centrada en los aprendizajes y la formación integral de todos los estudiantes.					
8	El equipo directivo trabaja de manera colaborativa y transparente, generando compromiso entre los miembros de la comunidad educativa para el logro de los objetivos institucionales					
9	La comunidad educativa asume sus roles y funciones y los articula en acciones planificadas para mantener la visión común y la orientación hacia la mejora continua.					
GESTION DE LA INFORMACION PARA LA MEJORA CONTINUA						
10	La I.E gestiona información relevante para el logro de los objetivos institucionales y la mejora de los aprendizajes.					
11	La I.E analiza y hace uso de la información, generada al interior de la institución y de fuentes externas, para implementar planes de mejora que contribuyan al logro de los objetivos institucionales y la mejora de los aprendizajes.					
CONVIVENCIA Y CLIMA INSTITUCIONAL						
12	La I.E promueve la comunicación efectiva, el trato respetuoso, la participación activa, la valoración y el reconocimiento de todos los miembros de la comunidad educativa, generando un ambiente propicio para el logro de los objetivos institucionales.					
13	La institución educativa implementa mecanismos para la prevención y manejo de conflictos y situaciones de violencia que afecten a los estudiantes.					

DIMENSIÓN 2: GESTION PEDAGOGICA					
PROCESOS PEDAGÓGICOS					
14	La I.E elabora el diagnostico de las potencialidades y necesidades de formación continua, pedagógica y disciplinar, del equipo docente considerando la información del monitoreo en el aula y los resultados de evaluaciones de los aprendizajes, para atender adecuadamente a todos los estudiantes.				
15	La I.E gestiona el fortalecimiento de competencias docentes que incluye el dominio de los contenidos disciplinares, y el desarrollo de las capacidades pedagógicas tomando en cuenta el diagnostico.				
16	La I.E acompaña a los docentes y monitores los procesos de enseñanza aprendizaje para asegurar el logro de competencias y la formación integral del estudiante.				
17	La I.E estimula, facilita y apoya el intercambio de experiencias pedagógicas y el trabajo colaborativo del equipo docente.				
18	La I.E estimula, facilita y apoya la innovación pedagógica en el equipo docente y directivo.				
19	La programación curricular recoge y articula las competencias del currículo diversificado (PCI) en cada grado y área.				
20	La programación curricular considera actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje en concordancia a las orientaciones del PCI basadas en los enfoques transversales vigentes.				
21	La programación curricular responde a las características, necesidades e intereses de los estudiantes del grado/aula atendido, y precisa acciones de apoyo para los que requieren de intervenciones específicas.				
22	La programación curricular organiza y articula coherentemente las competencias a lograr, las estrategias pedagógicas, los recursos y la evaluación.				
23	La programación anual, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje se articulan coherentemente y orientan los procesos de enseñanza y aprendizaje.				
24	La programación curricular se reajusta en base a la evaluación de su implementación, del logro de las competencias y la formación integral de los estudiantes.				
25	Las estrategias pedagógicas implementadas son coherentes con las competencias a lograr, se basan en las programaciones curriculares y se ajustan a las situaciones surgidas durante su implementación.				
26	Las estrategias pedagógicas implementadas generan un clima de confianza y respeto en el aula, necesario para el desarrollo de las competencias.				
27	La I.E utiliza estándares de aprendizaje e implementa estrategias diferencias para evaluar y monitorear permanentemente el desempeño de los estudiantes.				
28	La I.E implementa estrategias pedagógicas de evaluación para generar el compromiso de los estudiantes con su propio aprendizaje, y la verificación de sus progresos.				
29	La I.E adecua la practica pedagógica, en base a las potencialidades y necesidades educativas identificadas en el monitoreo y evaluación, para atender a los estudiantes de acuerdo a sus niveles de desempeño.				
TRABAJO CONJUNTO CON LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD					
30	La I.E identifica, conjuntamente con los padres y madres de familia o persona encargada del cuidado del estudiante, las características y necesidades de los estudiantes para diseñar estrategias pedagógicas pertinentes.				
31	La I.E implementa estrategias para que los padres y madres de familia o persona encargada del cuidado del estudiante comprendan y acompañen los procesos de aprendizajes de los estudiantes y aspectos de la gestión escolar de acuerdo a su rol.				
32	La I.E implementa proyectos que permitan a los estudiantes desarrollar sus competencias para contribuir al desarrollo de su comunidad.				

33	La I.E implementa acciones conjuntas con las instituciones de la comunidad aprovechando los recursos humanos y materiales que contribuyan al logro de los aprendizajes y formación integral de los estudiantes.					
TUTORIA PARA EL BIENESTAR DE NIÑOS Y ADOLESCENTES						
34	La I.E identifica necesidades socio-afectivas y cognitivas de los estudiantes y conflictos que los afectan, para su atención en la institución o derivación a servicios especializados.					
35	La I.E desarrolla sesiones de tutoría grupal en base a necesidades de orientación identificadas y/o conflictos que afecten el clima del aula.					
36	La I.E implementa estrategias de acompañamiento, orientación y seguimiento individual a los estudiantes que lo requieran.					
37	La I.E gestiona el acceso de los estudiantes a servicios especializados de atención complementaria, utilizando recursos profesionales de la comunidad educativa y/o local.					
38	La I.E hace seguimiento al desempeño de los estudiantes que reciben servicios especializados de atención complementaria.					
VERIFICACION DEL PERFIL DE EGRESO						
39	La I.E establece y define mecanismos institucionalizados de evaluación del logro del perfil de egreso del estudiante tomando como referente el perfil de egreso del currículo nacional.					
40	La I.E evalúa el logro de las competencias establecidas en los estándares de aprendizaje de las diferentes áreas del currículo nacional.					
41	La I.E implementa estrategias para evaluar el nivel de satisfacción de los padres de familia y estudiantes en relación a la formación recibida.					
42	La I.E implementa estrategias para el seguimiento de egresados al concluir el nivel educativo evaluado.					
43	La I.E entrega el diploma de egresado aquellos estudiantes que concluyen satisfactoriamente el nivel secundario.					
DIMENSIÓN 3: GESTION ADMINISTRATIVA						
INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS						
44	La I.E implementa acciones de mejora, cuidado y mantenimiento de la infraestructura, para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje, garantizar la seguridad, salubridad accesibilidad.					
45	La I.E asegura el acceso oportuno de docentes y estudiantes a diversos ambientes y espacios para el desarrollo de los procesos enseñanza y aprendizaje.					
46	La I.E implementa acciones para la gestión de riesgos que permitan la prevención y respuesta ante situaciones de peligro, desastre y emergencia.					
47	La I.E gestiona y/o desarrolla recursos innovadores para el aprendizaje, de acuerdo a las necesidades de sus estudiante, privilegiando el uso de materiales propios de la comunidad, material reciclado y recursos tecnológicos (TIC)					
48	La I.E implementa acciones de mejora, cuidado y mantenimiento del equipamiento y materiales necesarios para facilitar el logro de los aprendizajes y responder a las necesidades de toda la comunidad educativa.					
49	La I.E gestiona el uso efectivo del tiempo desarrollado las actividades institucionales con sentido formativo.					
50	La I.E gestionar acciones de capacitación gestiona acciones de capacitación para el personal administrativo y/o de apoyo de acuerdo a sus roles, funciones y necesidades.					
51	La I.E realiza el seguimiento a las mejorar en el desempeño del personal administrativo y/o de apoyo capacitado a través del monitoreo y acompañamiento.					

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

FICHA TECNICA DEL INSTRUMENTO

1. **Nombre del Instrumento:** Encuesta basada según la matriz de evaluación para la acreditación de instituciones de Educación Básica Regular.
2. **Autor:** SINEACE (resolución 242 – 2016 – SINEACE/CDAH-P)
3. **Objetivo:** Medir las dimensiones de la gestión educativa desde la percepción de los docentes y directivos.
4. **Usuarios:** Docentes y directivos de las instituciones educativas públicas de El Milagro, Huanchaco-2020.
5. **Tiempo:** 30 minutos
6. **Procedimiento de la aplicación:**
 - Se repartirá el cuestionario a cada uno de los docentes a través de un enlace.
 - La instrucción del cuestionario se leerá de manera general para todos los participantes.
 - Se explicará la naturaleza de la prueba y motivo de evaluación.
 - Asegurarse que todos los ítems hayan sido debidamente consignados.
 - Ofrecer aclaración o explicación apropiada con respecto a inquietudes que puedan formular los docentes.
 - El tiempo de desarrollo es 30 minutos.
 - El cuestionario por el contexto de pandemia se recogió virtualmente.
7. **Organización de ítems:**

FACTOR	INDICADORES	ITEMS
GESTION INSTITUCIONAL	- Conducción institucional - Gestión de la información para la mejora continua - Convivencia y clima institucional	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10, 11, 12, 13
GESTION PEDAGOGICA	- Procesos pedagógicos - Trabajo conjunto con las familias y la comunidad. - Tutoría para el bienestar de niños y adolescentes. - Verificación del perfil de egreso.	14, 15, 16, 17, 18,19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43
GESTION ADMINISTRATIVA	- Infraestructura y recursos	44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51

8. Estructura de valoración de la encuesta:

DIMENSIONES	INDICADORES	Nº ITEMS	VALORACIÓN MAXIMA POR ITEM	VALORACIÓN MÁXIMA
GESTIÓN INSTITUCIONAL	Conducción institucional	9	5	45
	Gestión de la información para la mejora continua	2	5	10
	Convivencia y clima institucional	2	5	10
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Procesos pedagógicos	16	5	80
	Trabajo conjunto con la familia y la comunidad	4	5	20
	Tutoría para el bienestar de niños y adolescentes	5	5	25
	Verificación del perfil de egreso	5	5	25
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Infraestructura y recursos	8	5	40

9. Escala valorativa:

9.1.Escala General:

Categorías diagnósticas	Rangos (puntaje)	Porcentaje
Favorable (siempre – casi siempre)	188 - 255	Mas del 74%
Indeciso (a veces)	120 - 187	Entre el 47% y 73%
Desfavorable (nunca – casi nunca)	51 - 119	Menos del 47%

1.1.Escala Especifica:

NIVEL DE PERCEPCIÓN	GESTION INSTITUCIONAL	GESTION PEDAGOGICA	GESTION ADMINISTRATIVA
Favorable	49 – 65 (>75%)	111 -150 (> 74%)	30 – 40 (>74%)
Indeciso	31 – 48 (entre 47% y 74%)	71 – 110 (entre 47% y 73%)	19 – 29 (entre 47% y 73%)
Desfavorable	13 – 30 (< 46%)	30 – 70 (< 46%)	8 -18 (< 46%)

RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL MODELO DE ACREDITACIÓN PARA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA



Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc

N°242-2016-SINEACE/CDAH-P

Lima, 30 DIC. 2016

VISTO:

El Informe N° 059-2016/SINEACE/ST-DEA-EBTP, del 05 de diciembre 2016, emitido por la Dirección de Evaluación y Acreditación de Educación Básica y Técnico Productiva; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28740, Ley del SINEACE establece como finalidad del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, garantizar a la sociedad que las instituciones educativas públicas y privadas ofrezcan un servicio de calidad, con el propósito de optimizar los factores que incidan en los aprendizajes y en el desarrollo de las destrezas y competencias necesarias para alcanzar mejores niveles de calificación profesional y desarrollo laboral;

Que, mediante Ley N° 30220, Ley Universitaria, se declaró la reorganización del SINEACE, habiéndose mediante Resolución Ministerial N° 396-2014-MINEDU del 28 de agosto 2016 conformado el Consejo Directivo Ad Hoc del SINEACE, con la finalidad de ejecutar las funciones necesarias para la continuidad del sistema y los procesos en desarrollo;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 009-2014-COSUSINEACE/CDAH-P, del 10 de octubre 2014, modificada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 009-2014-COSUSINEACE/CDAH-P del 24 de noviembre 2014, se suspendió la aplicación de la normativa referida a acreditación de instituciones educativas públicas y privadas, carreras y especialidades en lo concerniente a nuevos procesos, en tanto se concluya con la evaluación y aprobación de los nuevos instrumentos técnicos normativos que regulen la acreditación;

Que, la Dirección de Evaluación y Acreditación de Educación Básica y Técnico Productiva, ha elaborado el documento denominado "Modelo de Acreditación para instituciones de Educación Básica", que articula las propuestas de evaluación para instituciones de Educación Básica, alineadas con el nuevo Currículo Nacional;

Que, asimismo se señala que el referido documento constituye un modelo único para instituciones de Educación Básica contando con dimensiones, factores y estándares aplicables a todas sus modalidades y niveles;



Que, en sesión ordinaria del 02 de noviembre 2016, luego del análisis, comentarios y aportes recogidos respecto al contenido del "Modelo de Acreditación para instituciones de Educación Básica", mediante Acuerdo N° 201-2016-CDAH, el Consejo Directivo Ad Hoc aprobó el mencionado documento, disponiéndose se emita el acto resolutorio que oficialice tal aprobación;

Que, en atención a la aprobación de la norma citada precedentemente, a través del Acuerdo N° 284-2016-CDAH, de sesión de fecha 12 de diciembre 2016, el Consejo Directivo Ad Hoc acordó se levante la restricción establecida en la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 009-2014-COSUSINEACE/CDAH-P, del 10 de octubre 2014, modificada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 009-2014-COSUSINEACE/CDAH-P del 24 de noviembre 2014; abriendo consecuentemente, la inscripción de Comités de Calidad de instituciones educativas de Educación Básica Regular (Inicial, Primaria y Secundaria);

De conformidad con la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa; su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2007-ED; Ley N° 30220, Ley Universitaria; y Resolución Ministerial N° 396-2014-MINEDU y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Oficializar el Acuerdo N° 201-2016-CDAH, de sesión de fecha 02 de noviembre 2016, mediante el cual el Consejo Directivo Ad Hoc, aprobó el documento técnico normativo denominado "Modelo de Acreditación para instituciones de Educación Básica", que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°. - Disponer la apertura de la inscripción de Comités de Calidad de instituciones educativas de Educación Básica Regular (Inicial, Primaria y Secundaria), para iniciar nuevos procesos de autoevaluación con fines de acreditación, aplicando el modelo aprobado en el artículo precedente.

Artículo 3°. - Dejar sin efecto el artículo 2° de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 009-2014-COSUSINEACE/CDAH-P, del 10 de octubre 2014, modificada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 009-2014-COSUSINEACE/CDAH-P del 24 de noviembre 2014.

Artículo 4°. - Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano; así como, en el portal web de la Institución (www.sineace.gob.pe).



Regístrese y comuníquese.

PEREGRINA MORGAN LORA
Presidenta del Consejo Directivo Ad Hoc
SINEACE